

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPOBROKER S.A., CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del 2020, siendo las nueve horas, en el local ubicado en la Ciudadela Simón Bolívar Mz. 1 villa 84 en el piso 3, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **EXPOBROKER S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión como Gerente General y Representante Legal de la compañía la Sra. Reina Lucila Arellano Yogloa, y actúa como Secretario de la misma el Sr. Raúl Vicente Encarnación Encarnación. La Gerente General dispone que el Secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas de la compañía.

1. La señora AGUILAR ESPINOZA AMALIA JANET, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar (US\$1,00) cada una; con un valor total de un dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América.
2. La señora ARELLANO YOGLOA REINA LUCILA, por sus propios derechos, propietaria de (453) cuatrocientas cincuenta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$1,00) cada una; con un valor total de cuatrocientos cincuenta y tres 00/100 dólares (US\$ 453,00) de los Estados Unidos de América.
3. El señor CANDO ALBUJA JOSE ALBERTO por sus propios derechos, propietario de (1) una acción ordinarias y nominativas de un dólar (US\$1,00) cada una; con un valor total de un dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América.
4. La señora LEON ARELLANO MAYRA ELIZABETH, por sus propios derechos, propietaria de (214) doscientas catorce acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$1,00) cada una; con un valor total de doscientos catorce 00/100 dólares (US\$ 214,00) de los Estados Unidos de América.
5. El señor ENCARNACION ENCARNACIÓN RAUL VICENTE por sus propios derechos, propietario de (131) ciento treinta y una acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$1,00) cada una; con un valor total de ciento treinta y un dólar (US\$131,00) de los Estados Unidos de América.

Los presentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía de US\$800,00, dividido en Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación los accionistas aceptan constituir en JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, para tratar el siguiente Orden del día que se transmite a continuación:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPOBROKER S.A., CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL 2020.

PAG.2

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Constatado el quórum legal, el Secretario de la junta declara formalmente instalada la Junta General, pasando de inmediato a tratar el **punto uno** del orden del día, por lo que toma la palabra la Presidente de la Junta, quien al efecto, procede a dar lectura a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Luego de lo cual los señores Accionistas deliberan como corresponde, y resuelven por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

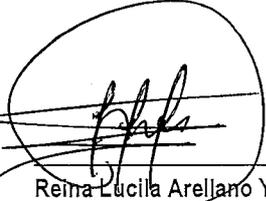
A continuación, se procede a tratar el **punto dos** del orden del día, a efecto de lo cual, el Secretario de la Junta, toma la palabra para dar lectura al Informe preparado por el Comisario Sr. C.P.A. CARLOS ALEJANDRO YAGUAL CRIOLLO correspondiente al año 2019. Acto seguido, luego de haber escuchado con atención el informe presentado, la junta procede a realizar las correspondientes deliberaciones, por lo que la Junta resuelve por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

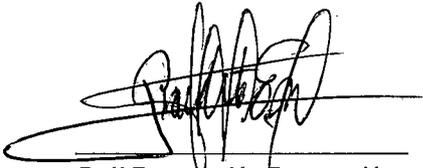
A continuación, se procede a tratar el **punto tres** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta quien procede a dar lectura del informe de la gestión realizada por el Gerente General, Representante Legal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Luego de breves deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad con excepción del voto de la Presidente de la Junta, la señora Reina Lucila Arellano Yogloa lo siguiente: **TERCERO.- APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por Secretaría, aprobada y suscrita por todos los asistentes, se levanta la sesión a las once horas treinta minutos, firmando para constancia todos los presentes.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

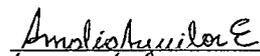
Guayaquil, 15 de Abril del 2020


Reina Lucila Arellano Yogloa
Presidente de la Junta


Raúl Encarnación Encarnación
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EXPOBROKER S.A., CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2020.

Pag. 3


Accionista
Amalia Janet Aguilar Espinoza


Accionista
Reina Lucila Arellano Yogloa


Accionista
José Alberto Cando Albuja


Accionista
Mayra Elizabeth León Arellano


Accionista
Raúl Vicente Encarnación Encarnación